

SUSCRIPCIONES
PAGO ANTICIPADO
PTAS

Almería, un mes. 1'50
Provincias, trim. 5
Extranjero. 10

25 EJEMPLARES 75 CENTIMOS

TELÉFONO NÚM. 7.

La Cronica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, núm. 16.

Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 5 de la tarde.

Anuncios a 12 cént. de pta. línea en la 4.ª plana y 25 en la 3.ª

NUMERO SUUELTO 5 CENTIMOS

TELÉFONO NUM. 7.

NUESTRA AGRICULTURA.

Claro es que si a un labrador, pobre ó rico, se le pregunta si quiere que se rebaje el tipo de la contribución, dirá que sí; pero dirá también que, antes que esto, quiere ver moralizada la recaudación, descubierta la riqueza oculta, evitadas las declaraciones injustas de fallidos, y que no paga premios de cobranza, que no debe pagar; cosas todas, que hacen subir su cuota en una tercera parte, ó en una mitad más de lo justo. Dirá y dirá bien, que gana algo, unos céntimos, con la rebaja; pero que mucho más ganaría con lo demás.

No quiero decir con esto, que no debemos pensar en aliviar por este medio al contribuyente; quiero decir, que si por otro más racional, más fácil, más moral y más eficaz se puede ofrecer mayor alivio, y este alivio tiene además la ventaja de no perjudicar los intereses de la Hacienda, ni privarle de los medios que necesita para construir carreteras, para fomentar la enseñanza, abrir canales y pantanos, á éste se debe recurrir antes que aquel.

Es achaque de muchos de nuestros políticos, hacer reformas de esas que fascinan al vulgo, sin pensar en los resultados positivos y ciertos que producen. Eso de pedir con tanta insistencia la rebaja de unos cuantos céntimos de la contribución, sin pensar en otras cosas de más provecho, me recuerdan la campaña del señor Gamazo contra los recargos que cobraban las compañías de ferro-carriles.

Fué justo sin duda, lo que el Sr. Gamazo hizo; pero si todo el talento, toda la actividad y toda la energía que desplegó entonces para realizar la reforma, las hubiese consagrado á rebajar y uniformar las tarifas y á mejorar los servicios, no vacilo en afirmar que hubiesen sido inmensamente más provechosos los resultados que la agricultura, el comercio y la industria hubiesen obtenido.

Con aquella disposición se privó á las compañías de un recurso considerable, y al viajero se alivió en unos cuantos céntimos; pero las absurdas y desiguales tarifas para las sustancias alimenticias quedaron, como quedaron todos los privilegios, todas las gabelas, todas las dificultades que entorpecen y enrarecen el tráfico más que en ningún otro pueblo de Europa.

Verdad es que aquello proporcionó al señor Gamazo aplausos, y que esto, acaso no hubiese armado ruido tan grande y prolongado.

E. Maissonneuve.

La repartición de Francia.

Acaba de publicarse en Berlín una nueva Revista, en cuyo número prospecto se encuentra un artículo firmado Faustus, que se titula *La repartición de Francia*, y en el que su autor anuncia al mundo entero lo que será de Francia en cuanto termine la próxima guerra.

Francia resulta, naturalmente, vencida; pero Alemania se ha arruinado por la «gran guerra», que ha sido desastrosa. «Los soldados lanzaban hurrahs como en el ejercicio, pero sin entusiasmo», pues la pólvora sin humo y las materias asfixiantes han contribuido á que disminuya el valor. La guerra ha sido una especie de terremoto. Se trata de asegurar la paz; es preciso que Francia quede reducida para siempre, y para conseguirlo véase lo que se debe hacer.

Alemania no adquiere ningún territorio francés en Europa.

Al principio se admira todo el mundo; pero al fin se acaba por comprender que los alemanes no querían tocar á Francia y que sienten cierta repugnancia con su contacto.

En cambio se queda con Argelia, que «se convierte en una provincia alemana» y con Madagascar.

Túnez pasa á ser de Italia, pues al bey le parece mas natural estar protegido por un rey que por una Cámara de 700 miembros.

Portugal se apodera de Senegambia y Gabón. Annam, Tonkin y Cambodge constituyen un regalo que Alemania hace á los chinos.

Las demás colonias francesas se declaran puerros libres, y á lo que queda de Francia no se deja mas que la Nueva Caledonia.

Para Europa es mucho mas fácil la repartición. Córcega volverá á ser de Italia, y además le serán anexionados los 18 departamentos siguientes:

Var, Vaucluse, Alpes Maritimes, Basses et Hautes Alpes, Gard, Ardèche, Drôme, Isère, Loire, Haute-Loire, Saone-et Loire, Rhone, Bouches-du-Rhone, Allier, Ain, Haute et Bases Savoie. (Siete millones de habitantes.)

España tiene también su parte de botín: 23 departamentos:

Pyrénées Orientales, Basses et Hautes Pyrénées, Lot-et Garonne, Lot, Tarn, Tarn et-Garonne, Haute-Garonne, Cers, Gironde, Dordogne, Aude, Hérault, Lozère, Landes, Ariège, Corrèze, Cantal, Charente, Charente-Inférieure, Haute-Vienne, Puy-de-Dôme y Aveyron.

Suiza se lleva los departamentos de Nièvre, Doubs, Côte-d'Or y Haute Savoie.

Bélgica «se asusta con la grandeza de sus nuevas posesiones», pues se agrega los departamentos de:

Oise, Somme, Aisne, Nord, Pas-de-Calais, Ardennes, Marne, Haute-Marne, Vosges, Jura, Aube, Meurthe, Meuse, Moselle et Belfort.

De los 28 departamentos restantes «que nadie ha querido», se forman tres Estados: el reino de Vendée, la república de Alençon y la república de París.

Por último, y para completar el cuadro de la revista en cuestión, dice que el reino de Vendée no encuentra rey por ninguna parte, y que las dos repúblicas se devoran mutuamente.

Lo que desea Castelar.

Desea Castelar alejarse de las diversiones, habiendo telegrafado á París para que desistan de agasajarlo. Volverá á Madrid cuando se discuta el sufragio. Despues que se apruebe marchará á Roma, donde pasará el invierno invitado por altas personas del clero y seglares. Elogia las consideraciones de la Reina Regente y niega que tuviera la entrevista de que se ha hablado. Trabaja por la reconciliación de Márto y Cassola con el fusionismo, bajo la gefatura indiscutible de Sagasta. Cree que los conservadores aminorarán su oposición al sufragio, considerando terminadas las revoluciones si suceden ministerios liberales. Elogia la gestion financiera de Venancio Gonzalez y el patriotismo de Martínez Campos, apesar del hecho de Sagunto, considerándole necesario á España.

La compañía francesa le ha dispuesto un coche-salon.

Regocijo justificado.

Una carta de Vinaroz que ha publicado *El Correo de Valencia* dá cuenta del regocijo que produjo en aquella población la noticia de haber recobrado su libertad el patrón del *Miguel y Teresa*, D. Juan Bautista Ortiz.

La nueva fué comunicada desde Málaga á la esposa del citado patrón; ésta la hizo pública en el acto, y el vecindario, tomando parte en su alegría, mandó echar á vuelo las campanas de la iglesia.

La casa del patrón Ortiz veíase invadida de gente, y en todos los semblantes se veía impresa la más franca jovialidad.

Los gastos de la embaja marroquí.

Con informes autorizados podemos asegurar que el gobernador de Cádiz tiene orden de pagar los gastos que hagan en aquella ciudad los comisionados marroquíes que fueron enviados por el sultán para obtener el rescate de los cautivos de Alhucemas.

Los mismos informes nos autorizan para asegurar que ha sido sorprendida la buena fe de *El Imparcial* con el telegrama que hoy publica, fechado ayer en Cádiz, y en el que fantasea á su sabor el corresponsal, llegando á decir que el propietario del hotel en que se hospedan los comisionados, que es italiano, presentará la cuenta del gasto que éstos hagan al ministro de Italia, para que éste reclame su importe al sultán.

Pájaro de cuentas.

Es curioso el siguiente suceso ocurrido hace pocos dias en un coche de segunda clase del ferro carril que va de Madrid á Zaragoza.

Viajaban en un departamento de segunda varios viajeros, una señora y un sacerdote, cuando al llegar el tren al término de Alcalá de Henares, penetró en el coche á pesar de encontrarse el tren en marcha. un hombre de mala catadura que fué á ocultarse debajo de los divanes.

Los viajeros estaban dormidos, exceptuando la señora, que dió un grito de alarma, al ver la entrada teatral que habia efectuado dicho sujeto; el cual á las preguntas que los viajeros le dirigian, respondía solamente que habia entrado así por carecer de billete.

Inmediatamente se apearon los viajeros al llegar á la estación de Calatayud, dando aviso á la pareja de guardias civiles, que lograron detener al individuo en cuestión, que estaba escondido debajo de los divanes.

Reconocido más tarde, resultó ser un pájaro de cuenta, que se habia fugado del presidio de Alcalá de Henares.

MISCELANEA.

Dice un colega, que los periódicos ministeriales no pueden nunca convencerse de que haya razón para crisis ni modificaciones ministeriales.

Afortunadamente no son ellos los que hacen las crisis.

Aunque á veces las provocan.

Dice *Las Ocurrencias*: «Muchos periódicos censuran que al príncipe Enrique de Prusia le hayan obsequiado en Málaga con una *juergueta* pacífica, donde hubo manzanilla, boquerones y cante jondo.

Pues ¿qué querían esos colegas que enseñaran al príncipe?

«El expediente de sisas?»
De modo que no podemos salir de juergas ó de sisas.

Estamos frescos.

Hablando de las disidencias entre los ministros, dice un colega que allá se entenderán ellos. «Pues si esa es precisamente la madre del cordero!»

Que no se entienden.
Ni pueden entenderse.

La Regencia pide con urgencia una crisis política.

Es un modo de pedir modesto.
Porque en realidad lo que piden los reformistas no es crisis, sino carteras.

La República conteniendo con *La Iberia*:

«Digimos á *La Iberia* contestando á ciertas apreciaciones de este colega acerca de la coalición, que los 83 periódicos que la sostienen, seguirán sosteniéndola, á pesar de las once bajas registradas por nosotros en prueba de buena fe.

Y nos contesta:

«Sea en horabuena.
Confesaremos al colega que no nos da frío ni calor el que desfilen ó permanezcan en su lugar descansos esos 83 adalides de la coalición.

Anunciamos el desfile en cuestión como podíamos haber anunciado otra cosa.

No todas las noticias que se dan en un periódico pueden ser importantes.

Pues eso es lo que queríamos demostrar.»

Que la noticia no tenía la importancia que quisieron darle los periódicos ministeriales.

Ahora que éstos lo reconocen así, no hay para qué hablar más.»

Crónica de Madrid.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.
Calma política.

Aunque próxima la vuelta de la corte de San Sebastian y por consiguiente la reunión en Madrid de todos los ministros, se advierte poco movimiento en los círculos.

Un mes escaso nos separa ya de la reunión de cortes y á lo sumo dan algo que decir los republicanos.

Los diputados que componen la minoría de la coalición no quieren hacer público el desaliento que sienten en el fondo de su alma; pero como temen los comentarios de toda la gente política, han hecho circular el rumor de que hay corrientes favorables á una inteligencia con el Sr. Ruiz Zorrilla y en este sentido publicaron un suelto oficioso.

Declaraciones de Castelar.

Como nota nueva siquiera sea de escaso interés, tenemos hoy las noticias respecto al Sr. Castelar y las declaraciones que ha hecho en San Sebastian antes de emprender su viaje por Italia á Francia.

Pueden estas reducirse á dos principales: negativa de la visita en la Granja á la reina regente como se había supuesto y que hace en el campo de los ministeriales de amigable componedor para alcanzar el desideratum á que hace tiempo aspira: á la realización del sufragio universal, sin que le preocupen gran cosa sus afines los republicanos, á quienes abandona á sus propias fuerzas.

Esta conducta, como se comprenderá, es objeto de toda clase de comentarios, haciendo los republicanos el gasto de la mayor parte de las censuras que se dirijen al jefe del grupo posibilista.

Marasmo.

Pero fuera de estos dos asuntos, es grande el marasmo que reina en el campo de la política, pareciendo más que el término el comienzo del interregno parlamentario.

Entre los conservadores, aparte de algunas indirectas al gobierno para que no les olvide en el próximo reparto de senadurías, solo se advierten escaramuzas sin importancia para mantener el ocio y dar pasto á los periódicos.

Dícese que en la próxima campaña parlamentaria procurarán presentarse y marchar de modo que no se extreme la oposición ni aún con el proyecto de reforma del sufragio para acercarse cuanto antes al poder y allanar obstáculos y prevenciones que hasta ahora les han perjudicado.

Los romeristas se han colocado por su parte dentro de una reserva tal, que hace creer á muchos que se trata de hacer olvidar aquellos alardes de no ha mucho, que han costado contratiempos al órgano de ese grupo en San Sebastian.

A juicio de los más, el Sr. Romero Robledo va comprendiendo el círculo de hierro en que se ha encerrado, por voluntad propia sin duda y creyéndose con fuerzas bastantes para romperle cuando bien le pareciese; pero habiéndose equivocado lastimosamente, y esos alardes heterodoxos no son ni más ni menos que uno de tantos esfuerzos como hace para escapar de esa prisión.

Nadie es capaz en este punto de aventurar profecías porque los cálculos se asentarian sobre base muy falsa.

Cuestión económica.

En el orden económico se advierte el mismo marasmo y á misma indiferencia, sobre todo en el campo de los agricultores.

Atribuye la mayoría de las gentes, la reserva que se nota entre los que figuran en esa tendencia, á deseo de que se olviden las dificultades nacidas últimamente en *La Liga Agraria*, despues de haber logrado que en el último meeting de Aragón se olvidaran aquellas cuestiones.

Verdad es que toda esta calma concluirá dentro de quince dias en que la mayoría de los prohombres de la política española se hallarán en esta Corte, y con el comienzo de las reuniones

preparatorias de todos los grupos tanto monárquicos como republicanos.

Puede decirse en conclusión, que en el próximo período parlamentario los conservadores dejarán que se apruebe la reforma del sufragio si se legaliza antes la situación económica.

Solo existe hoy por hoy una nebulosa en el horizonte político, aunque no preocupa al Sr. Sagasta: la de Romero-Martos-Cassola.

Suyo affmo.—M.

Madrid, 4 de Octubre de 1889.

De aquí y de allí.

Una gallina.

Nos participan de Irún, que una apreciable familia de aquella villa tiene una gallina, que si no pone huevos de oro, los pone muy raros, fenomenales, y váyase lo uno por lo otro.

Uno de los huevos puestos es de forma natural pero tiene 21 centímetros y 18 de diámetro, y en el interior otro huevo con un hueco entre cáscara y cáscara de dos centímetros. El de dentro es de paredes muy duras.

A los tres dias de puesto este huevo, la misma gallina puso otro de dos cáscaras, la de encima blanca y de color de tierra la interior.

Estos raros ejemplares excitan la curiosidad de la gente de la vecina villa.

Pleitistas.

Cuéntase un caso que debería servir de provecho sa enseñanza á los que promueven pleitos, sin calcular antes las consecuencias.

A una señora de Málaga que puso á otra un pleito por 10.000 y pico de reales, procedentes de una testamentaria, despues de muchas incidencias enojosas y de grandes dilaciones, ha venido á costarla el pleito unos 72.000 reales, amén de los muchos disgustos que ha sufrido.

Sirva de escarmiento.

Una mujer con sotana.

El seminario de Kalocza (Hungria) acaba de ser teatro de un curiosísimo incidente. Hace algún tiempo fueron abiertas las puertas del seminario á un joven que habia hecho con brillantez sus exámenes clásicos. La figura simpática del novicio, su profunda piedad, le habian atraído el afecto de sus superiores y condiscipulos. Pero un dia estando en el jardín, al pasar cerca del cardenal Hayual, el joven seminarista olvidó de la costumbre del besamanos. Sorprendido el cardenal, llamó á nuestro joven y le interrogó sobre sus antecedentes. Este contestó balbuceando y como sus respuestas habian despertado alguna sospecha, desapareció del colegio algunos momentos despues. Calcúlese la sorpresa de los directores del seminario al saber, más tarde, que el joven en cuestión era una señorita de Bukarest, llamada Mariska, muy requerida á causa de su maravillosa hermosura y de su carácter excéntrico. Desde su infancia vestía el traje masculino. De una educación e instrucción esmeradísima, habia podido hacer sus exámenes en el seminario bajo este disfraz. Despues se ha sabido que hablaba á menudo á sus amigos de su intento de entrar en la carrera eclesiástica; pero todos creyeron siempre que se trataba de una pura broma.

Colonia.

La colonia inglesa de Victoria (Oceanía) cuenta un millón de habitantes, que pertenecen á 150 sectas diferentes.

Hay algunos católicos y 1.100 griegos; los demás son protestantes de 40 sectas distintas: presbiteros, metodistas, sandemanianos, adventistas, hugonotes, valdoneses, Iglesia holandesa y mennonitas.

También hay miembros de religiones desconocidas: panteístas, teosofistas, pecadores salvados, humanitarios.

Un matrimonio se ha inscrito como «adoradores secretos», otro como «fatalista» y por último seis per, sonas han escrito en la columna de religión: «Libra shilling, penique».

Buen globo.

Un globo terráqueo, como no habrá otro en el mundo, acaba de encargar el shah de Persia.

En la esfera estarán representados los diferentes países del mundo con piedras preciosas.

Francia estará figurada por un zafiro, Inglaterra por rubíes, Rusia por diamantes y así las demás naciones.

Todos los mares estarán formados de esmeraldas.

Un palacio.

Se construye actualmente en New York, en el emplazamiento del antiguo Madison-Square-Garden un establecimiento colosal, denominado *Pleasure Palace* (palacio del placer), que será superior á todo cuanto en su género se ha construido hasta el dia.

El capital iniciado se ha fijado por ahora en un millón de duros, que podrá elevarse hasta cinco millones de la misma moneda.

El nuevo palacio está destinado á exposiciones, espectáculos, conciertos, conferencias y toda clase de diversiones imaginables.

Doce mil personas podrán colocarse en el salón principal, que tendrá el techo movable.

Otra sala, semejante á la del teatro de Bayreuth, será capaz para contener 3.000 espectadores.

Por último una tercera sala, mucho más pequeña y dedicada á conciertos, con 700 localidades, estará rodeada de retretes, cocinas, caballerizas, salones, clubs, etc., etc., y dominando todo el conjunto una torre de cien metros de altura, á la cual se subirá por medio de ascensores.

Salvajismo.

De un hecho salvaje da cuenta un diario de Calatayud en los siguientes términos:

«Al levantarse esta mañana la duena de la caldería situada en la calle del Olivo, ha notado un olor extraño que le ha hecho salir á la puerta de la calle, y tan á tiempo, que ya habia empezado á quemarse.»

Cuál no sería su asombro cuando al abrirla se ha encontrado una buena cantidad de gas y estopa puesta por mano criminal para asegurar sus depravados instintos, consiguiendo á los pocos momentos extinguir la llama.

Son tristísimos estos ejemplos que han de repetirse sino se castigan duramente.

La pobre mujer es viuda, de nacionalidad italiana y tiene cuatro hijos, hallándose expuestos á que toda la familia hubiera perecido conforme trataría el monstruo que tales propósitos abrigaba.

Se ha fugado de la Coruña, llevándose consigo 5,000 pesetas, un empleado de la Intervención de Hacienda de aquella provincia.

Hallándose en una mina del término de Abanto y Ciérvana un joven de catorce años, llamado Cipriano Gaua, cargando una pequeña barrenada, sin saber cómo se le inflamó medio cartucho de dinamita que tenía en la mano, causándole la explosión lesiones tan graves que falleció casi en el acto.

Escriben de Nemours (Argelia) que una enorme lija fué á morir en Honein, entre Rachgun y aquella localidad.

El monstruo marino, que mide seis metros de longitud, estaba todavía vivo cuando lo cogió la tripulación de un falucho español que, cargado de grano, estaba anclado en aquellas aguas.

Los tripulantes del barco descargaron varios tiros, hiriendo en la cabeza á la lija, que murió poco después, siendo recogida á bordo.

Escándalo.

Al terminar en Sevilla el acto de apertura del curso, se produjo por los estudiantes un pequeño alboroto, en la puerta de la Universidad, á consecuencia del cual fué uno detenido por orden del alcalde.

Como no bastaron las súplicas de sus compañeros para que no lo llevaran detenido, se organizó inmediatamente una manifestación que reclamara del gobernador la libertad de aquél.

En número de más de doscientos se dirigieron al gobierno civil, obteniendo por conducto de una Comisión designada al efecto, que el detenido quedara en libertad.

Para América.

El martes llegó á Cádiz, saliendo el mismo día para Buenos Aires, el vapor alemán *Dresden*, conduciendo muy cerca de 2.000 emigrantes alemanes y españoles.

Un gigante.

Según dicen de Vigo, hace pocos días pasó en el tren por la estación de Tuy, con dirección á Santiago, el gigante judío Yhoschua ben Schuáret, natural de Ghoyam, en la Galitzia meridional, el cual tiene dos metros y nueve centímetros de altura, es grueso y bien proporcionado, usa barba larga muy poblada y muy negra, y viste completamente á la europea.

Su rostro es blanco tirando á triguño, su cabello negro lustroso, y el continente general del cuerpo agradable, aunque algo flojo y desordenado.

En Tuy no quiso detenerse; pero en Santiago pasará una temporada, y se exhibirá al público para hacer un buen Agosto.

Circular de Gracia y Justicia.

Por la subsecretaría del ministerio de Gracia y Justicia se ha dirigido á los presidentes de las audiencias la siguiente circular:

«El real decreto de 24 de Septiembre último, inserto en la *Gaceta* del 24 merece ciertamente fijar la atención de V. S. y de todos los funcionarios de ese tribunal, por las importantes declaraciones que contiene, por las novedades que introduce en el régimen de ascensos, y por las reglas á que se someten los traslados y permutas.

Ninguna duda puede ofrecer á V. S. el artículo 1.º limitado á contener un precepto sustantivo cual es el de la declaración de inmovilidad, solamente aplicado hasta ahora á los que han ingresado en la judicatura por oposición, y que en lo sucesivo alcanzará á todos los jueces y magistrados, los cuales cuentan de hoy más con la seguridad de que no se verán privados de su carrera sino por causas debidamente justificadas y de antemano establecidas en la ley, causas que vienen á sustituir al arbitrio ministerial, siempre ejercido con rectitud, pero que no ofrece las garantías de imparcialidad y de acierto que lleva aparejadas el nuevo sistema; arbitrio que por otra parte puede ejercitarse en cuanto á las trayectorias, cuando las necesidades del servicio, no caprichosamente señaladas, sino comprobadas por los informes de las salas de gobierno, las aconsejen ó las impongan.

Pero las traslaciones más frecuentes á las que el real decreto estima necesario poner límite, son las que se vienen concediendo á instancia de los interesados, ya en casos aislados, ya por permuta. Ni de una ni de otra manera se concederán libremente en lo sucesivo, siendo conveniente advertir, para fijar de un modo claro el sentido de las reglas 2.ª y 3.ª del art. 2.º que los interesados deberán dirigir sus instancias á los respectivos presidentes, los cuales, con el informe de la Sala de gobierno, las elevarán á este ministerio, en el cual no se cursará ninguna que no venga por ese conducto y con ese requisito. El informe deberá contener, no solo el juicio que á la Sala de gobierno merezcan las causas ó razones en que la pretensión se funda, sino también todos los antecedentes que les conste respecto á las incompatibilidades que cada funcionario pueda tener en el punto que intenta servir, ya bajo el aspecto legal, ya también aquellas otras de orden puramente moral que pudieran hacer inconveniente la presencia en el mismo del funcionario de que se trate.

El abuso que se ha venido haciendo de las prórrogas de las licencias y plazos posesorios, ha hecho preciso recordar el precepto sabiamente establecido en el art. 187 de la ley orgánica del poder judicial, que habrá de ser aplicado sin las lenidades que insensiblemente han ido relajando con grave daño del servicio el espíritu que lo informaba.

Pero la novedad más importante que, aparte de la consagración del principio de la inmovi-

lidad entraña al real decreto de 24 de Septiembre, es la relativa á la forma en que se han de verificar los ascensos de elección, que son los correspondientes á los turnos segundo y cuarto, toda vez que el primero y tercero se reservan para las dos clases de antigüedad, en la categoría y en la carrera; las reglas que para estas se fijan son poderosas, sencillas y no necesitan explicación.

Ya la ley de 15 de Septiembre de 1870 había determinado de una manera precisa y clara los méritos que podían ser base para el ascenso y la forma de acreditarlos; y á desarrollar este principio que no se había llevado aún á la práctica, ha venido el art. 6.º del mencionado real decreto. Con arreglo á él, todos aquellos funcionarios que se crean comprendidos en alguno de los casos del art. 170 deberán acudir á este ministerio con sus instancias documentadas en la forma que previene el 168, y después de hecha la declaración que según el propio artículo está encomendada á la junta calificadora, se pasarán, dado que el informe de esta sea favorable, á la Audiencia correspondiente, si se trata de aquilatar méritos de los comprendidos en el número 1.º del citado art. 170; á la comisión que haya estado encargada de la preparación de los proyectos de la ley á que se refiere el segundo; y en su efecto, así como en los casos del número tercero, á la sala de gobierno del Tribunal Supremo y al Consejo de Estado, conforme el mismo real decreto previene en el cuarto.

Pero ni siempre habrá tal vez en todas las categorías funcionarios con méritos declarados en la forma anteriormente espuesta, ni por el pronto podrían tener las nuevas disposiciones cumplimiento tan rápido como en las mismas se preceptúa si no vinieran á llenar este vacío inevitable las contenidas en el art. 7.º, que constituyen otro orden de méritos, si inferiores á los señalados en la ley, dignos también de tenerse en cuenta, porque vienen á ser como el galardón especial y privativo de los jueces y magistrados en el ejercicio de sus funciones normales. Es, pues, preciso que las Salas y Juntas de gobierno se renunen inmediatamente, y en el más breve plazo posible formulen y remitan á este ministerio la propuesta fundada de que habla el citado art. 7.º, cuidando de que el dictamen se base en razones ó conceptos tales que, al aparecer en el periódico oficial, lleven á todos los ánimos el convencimiento de la justificación del ascenso y de la imparcialidad y rectitud de la Sala ó Junta que lo propone.

Sírvase V. S. acusar recibo de la presente circular procurando el más exacto y pronto cumplimiento de cuanto en ella se previene.»

Telegramas.

La cuestión serbia.

Viena 4.—Un despacho oficioso de Belgrado se expresa en estos términos:

«El Gobierno considera que la paz de Servia no puede ser sacrificada á las querellas personales de los ex-reyes Milán y Natalia.

Desea su alejamiento del reino, y al efecto pedirá á la Asamblea una ley sobre el particular.»

Una prueba.

Roma 4.—Después de las declaraciones hechas por los médicos que asistieron al cardenal Schiaffino, resulta probado que fué caumioso el rumor de que aquél murió envenenado, rumor que propalaron los enemigos de la iglesia.

El capitán general de los Franciscanos ha nombrado general de la Orden al padre Luis de Parma, provincial de Bolonia.

Tomaron parte en la elección 12 definidores y 98 provinciales de todos los países, donde existe la Orden indicada.

Lo que dice Boulanger.

Londres 5.—El general Boulanger ha declarado que no tenía en manera alguna la intención de abandonar á Londres para fijar su residencia en la isla de Jersey.

Mantiene lo dicho.

Londres 5.—El *Daily News* publica un suelto sosteniendo de nuevo que Gladstone es el verdadero autor del artículo contra la triple alianza publicado en la *Revista contemporánea*.

Un descarrilamiento.

Berlin 5.—Cerca de la estación de Lasswitz, en el ducado de Posen, ocurrió el descarrilamiento de un tren, resultando cuatro personas muertas y un gran número de heridos.

Castelar en París.

París 5.—Anoche llegó á esta capital D. Emilio Castelar.

Se asegura que regresará á Madrid tan pronto como se ponga á debate en el Congreso el proyecto de sufragio universal; pero que si no sucede así permanecerá todo el invierno en el extranjero.

Rumor grave.

Berlin 5.—Circula muy válido el rumor de que el Parlamento alemán será disuelto si se realiza la coalición de las oposiciones para desear el proyecto de ley contra los socialistas.

GACETA.

DÍA 5.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto nombrando para una canongía de la catedral de Astorga al presbítero don Francisco Mousal.

—Real orden disponiendo que se publiquen en la *Gaceta* estados de las promociones acordadas desde 1.º de Enero á 3 de Setiembre último y que en lo sucesivo se publiquen estados mensuales del estado del movimiento del personal.

MARINA.—Real orden disponiendo que el ministro fogado del Cuerpo jurídico de la armada, D. José Galvez, pase á situación de reserva.

—Otra concediendo el pase á situación de reserva al capitán de navío de primera clase D. José Lopez Seoane.

—Otra disponiendo que cese en el destino de Jefe de negociado de inscripción marítima el capitán de navío de primera clase D. Juan Lopez Seoane.

HACIENDA.—Reales decretos refundiendo en un solo cargo los de jefe de fabricación y jefe de má-

quina de la Casa Nacional de Moneda, y nombrando para el mismo á D. Manuel Marin Carlos de Azofra.

—Otros nombrando subdirector segundo de propiedades y derechos del Estado á D. José de Villalobos é inspector de Hacienda á D. Fernando Giner de los Rios.

ULTRAMAR.—Real orden aprobando un decreto del gobernador general de Filipinas concediendo exención por diez años de contribuciones en impuestos á las primeras cien familias que se establezcan en torno del destacamento de Sindagan de Mindanao.

ADVERTENCIA.

Hemos creído oportuno, para mayor facilidad de esta administración, girar á nuestros abonados el importe de la suscripción, hasta fin del año corriente, con el objeto de que las suscripciones desde primero del año entrante, empiecen todas en una misma fecha, rogándoles abonen los recibos como tienen por costumbre.

GACETILLAS.

En el Ayuntamiento.

La sesión de ayer.

Dió principio á las tres de la tarde bajo la presidencia del Sr. Martínez Garcia y con asistencia de los Sres. Laynez (D. Ramón y D. Francisco), Fornovi, Tovar, Duran, Toro, Benitez y Ulibarri.

Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada.

Dióse cuenta de una reclamación que hace el Gobernador acerca de un interrogatorio remitido al Ayuntamiento sobre colonias agrícolas y se acuerda excitar el celo de la comisión nombrada para dictaminar sobre este asunto.

Es aprobado el plano de deslinde de la zona marítima practicado por la Comandancia de Marina acordándose dar un voto de gracia á dicha autoridad por el celo y actividad desplegado en este asunto.

Apruébase también la distribución de fondos formada por la Contaduría municipal, para el mes actual.

Presentada una instancia de la Sra. Viuda de D. Juan Capella, solicitando una pensión en premio á los servicios prestados por tan laborioso profesor y se acuerda pasarla á informe de la Comisión respectiva.

Se aprueban los recibos del campanero de la Catedral importantes 10 pesetas por jornales de los días de las Mercedes y San Francisco en que se voltearon las campanas por disposición del Ayuntamiento.

Igualmente se aprueban las cuentas siguientes:

Por docena y media de cohetes reales el día del rey D. Francisco de Asis, 18 ptas.

Por la postura de una taquilla de hierro para el paso del agua en la plaza de la Catedral, 10 pesetas.

Por un viaje de coche al muelle, 5 ptas.

Se acuerda pase á informe de la Comisión respectiva una instancia de D. F. Aguila, solicitando estar ecer un kiosko para la venta de flores en la plaza de Abastos.

Leído el informe emitido por la Comisión de Beneficencia y Sanidad en la instancia de don Manuel Andrés, solicitando prórroga del contrato de carruajes para la conducción de cadáveres al cementerio.

Se aprueba esta prórroga, pero se promueve debate acerca de si en absoluto debe ó no prohibirse la conducción de cadáveres á hombros y á mano, que segun el Sr. Durán está prohibido por la ley.

Los Sres. Laynez y Fornovi, dicen que desconocen esa ley; el Sr. Durán manifiesta que la hará conocer, y al fin se acuerda que se prohiba llevar los cadáveres á hombro, no obstante, si las circunstancias lo permiten, se autorize esta costumbre, siempre y cuando se lleven cubiertos y no se extralimiten de lo que disponen las leyes de Beneficencia y Sanidad.

Dada lectura de la circular publicada en el *Boletín oficial* por el Sr. Gobernador civil de la provincia, disponiendo el deslinde y amojonamiento del distrito municipal conforme con las disposiciones legales, se nombra una nueva Comisión que turne con la que ya tiene designada el Ayuntamiento y se lleve á cabo con la actividad que este asunto requiere, acordándose que los peritos D. Vicente Sanchez y D. Bernabé Morcillo formen parte de ambas para realizar este servicio, dándose cuenta al Gobernador de todo.

El Sr. Durán, solicita que el dictamen de la comisión de aguas se ponga en la mesa á discusión porque ya se ha llegado al extremo de dar una satisfacción al pueblo de las gestiones que ha practicado el Ayuntamiento con respecto á este asunto que tantas reclamaciones, y quejas han producido; dice que el Ayuntamiento tiene que adoptar una resolución definitiva en vista de que los arrendatarios de la nueva empresa solo conceden un 22 por 100 de rebaja.

Después de prolongado debate en el que intervienen los Sres. Toro, Laynez (D. Francisco y D. Ramón) y el Sr. Alcalde, se acuerda excitar el celo de la Comisión para que se presente el oportuno dictamen y seguir practicando las gestiones particulares cerca de la nueva empresa de aguas para ver si se logran algunas más ventajas. Acto seguido se levantó la sesión.

Eran las cuatro y media de la tarde.

La Junta del Puerto.—Por una mala inteligencia, despues de la conversación tenida con el Sr. Roda, consignamos en nuestro número anterior, «que apesar del acuerdo de la Junta de Obras del Puerto, en sesión presidida por el Sr. Gobernador, de que las sesiones de la misma no fuesen públicas, el Vice-presidente don Fernando Roda, en unión de algunos individuos había autorizado la presencia de la prensa en sus sesiones»

Hoy podemos asegurar que no hubo tal acuerdo, y por lo tanto que el Sr. Roda al autorizar particularmente la presencia de la prensa en el local, por indicación del Sr. Gobernador, no ha

faltado á los acuerdos de la Junta, ni á la consideración que debe á la primera Autoridad de la provincia, como equivocadamente puede desprenderse de la redacción dada á nuestro suelto.

Así lo consignamos en prueba de nuestra imparcialidad y buena fé.

Que conste.—La CRÓNICA necesita mas el tiempo para ocuparse de los intereses del país y de proporcionar noticias á sus constantes lectores, adelantándolas en lo posible, que para gastarlo en rencillas, impropias del carácter serio y la misión elevada que debe tener la prensa que se dedica á defender los intereses del país, y nó á los dimes y diretes que á nada conducen ni nada pueden importar á la provincia ni á la localidad, ni al público.

Lo contrario es cuestión de personas que ni estiman á la prensa ni se estiman así propias.

El Cementerio civil.—Por si el Sr. Gobernador no está enterado de esta cuestión, ya que según vemos atiende en lo posible las quejas de la prensa, no estará demás que lo pongamos en antecedentes de lo que ocurre con el Cementerio civil.

Hace unos cuantos meses que murió en esta ciudad un querido amigo nuestro, apreciado de todas las clases de la sociedad, D. José Litrán, á quien no se le quiso dar sepultura en el Cementerio católico, surgiendo el conflicto de que no habiendo *Cementerio civil*, como está ordenado por varias reales órdenes muy terminantes, no se sabía donde había de depositarse el cadáver, pues fuera del Cementerio y en aquellos laderos de la rambla, como se ha hecho con otras personas, ni lo consentía la familia, ni sus amigos.

Con este motivo se cruzaron telegramas á Madrid á una importante personalidad, D. Nicolás Salmerón, que fué en persona á poner la queja en conocimiento del ministro de la Gobernación, que telegrafió con urgencia al Sr. Gobernador Civil entonces, para que inmediatamente se empezara á construir el *Cementerio civil* y se le diese sepultura al cadáver, como está dispuesto en varias reales órdenes y cuyos telegramas deben existir en el Gobierno Civil.

Entonces, el Gobernador interino Sr. Búrgos, pasó dichas órdenes al Alcalde, y este nombró una Comisión de amigos del finado para que ellos mismos proporcionaran el sitio y empezaran las obras, poniendo á su disposición la gente que necesitaban.

El conflicto por el momento se apaciguó, puesto que al cadáver de nuestro malogrado amigo se le dió sepultura en el Cementerio protestante.

De aquí surgió que la Comisión nombrada designó el sitio; pero al entenderse con el dueño del terreno encontró dificultades, puesto que este queria mucho más de lo que legítimamente valía.

Pasaron algunos días y la Comisión eligió otro sitio mas apropiado, y al entenderse con el dueño, surgió otra cuestión, pues el Alcalde sostuvo con este último que el terreno en cuestión pertenecía al Municipio.

Desde este momento la Comisión no tuvo nada que hacer.

Pasó un mes, y otro, y otro, y así llevamos SIETE U OCHO MESES, y el Cementerio civil, ni se ha empezado á construir, ni lleva visos de que se construya.

Ahora bien: ¿puede el Sr. Gobernador dejar que pase así el tiempo, sin que se dé cumplimiento, no solo á las reales órdenes circuladas hace muchos años, sino á las órdenes recientes del ministro?

Creemos que nó; y puesto que el Sr. Sanz y Peray, que dignamente ejerce el mando de esta provincia, es una autoridad seria y activa, á la vez y celosa, creemos que está obligada á dar solución al asunto con la premura que las circunstancias exigen, pues si hoy ocurriera un caso igual, no abemos de qué manera se iba á resolver un conflicto tan serio.

Laboratorio.—Nuevamente el ministro de la Gobernación se ha dirigido por circular á los Gobernadores civiles disponiendo que los laboratorios químicos municipales analicen los vinos tintos con objeto de averiguar si contienen fuschina.

Mas lo que conviene, no es esto sólo, sino que despues de comprobada la adulteración tanto de los vinos como de todas las demás materias se castigue con todo rigor á los delincuentes, pues nada se adelanta con dirigir circulares y reales órdenes, si al fin no se aplican.

Desestimadas.—Las instancias elevadas á la Dirección general por los carabineros de esta Comandancia José Ortega Diaz y José Poveda Marroqui han sido desestimadas.

Libro.—Bajo el título de *Actualidades* (cartas á un padrino) acaba de publicar un interesante folleto, el distinguido letrado de Madrid, D. Antonio Aguilar, en el que se ocupa detenidamente de los tribunales y del ministro de Gracia y Justicia.

Este bien escrito folleto se halla de venta en la librería de D. Fernando Fé, carrera de San Gerónimo núm. 2, Madrid, al precio de 150 pesetas.

Lo recomendamos eficazmente á nuestros lectores, porque con seguridad encontrarán en él atinados razonamientos y datos muy curiosos acerca de los asuntos de justicia.

Rentas de tabacos.—En el mes anterior nos ocupamos del notable aumento obtenido en los valores de la renta de Tabacos en esta provincia, por cuya circunstancia no podíamos por menos de aplaudir el celo desplegado en la represión del contrabando por el Sr. Teniente Coronel primer Jefe de esta Comandancia D. Francisco Toledo y Barragan, Comandante 2.º Jefe, Sres. Capitanes, Subalternos y beneméritos clases de tropa que la componen, y hoy debemos hacer público, la justa fama á que se han hecho merecedores, puesto que los valores obtenidos en Septiembre próximo pasado, acusan el notable aumento de 51,312.70 pesetas purificados los rendimientos con igual mes del año anterior.

Felicidades al Sr. Teniente Coronel D. Fran-

cisco Toledo, puesto que a su incansable celo, secundado por su digno 2.º Jefe, Sres. oficiales é individuos de tropa a sus órdenes, se deben tan benéficos resultados.

Juventud Democrática.—Anteanoche celebró sesión ordinaria en los altos del café Suizo esta agrupación política.

Su presidente D. Cristóbal Romero, después de dar cuenta del despacho ordinario, pone a lectura un oficio recibido del presidente de la sociedad *La Bienhechora*, sobre los temas elegidos por algunos socios de la Juventud Democrática, lo cual, fué ampliamente discutido.

Se dió lectura a una carta dirigida al presidente, por el Sr. Perez Garcia (D. Rogelio), dándole cuenta en ella a la Asamblea de la entrega del álbum que esta Juventud dedicó al eminente republicano D. José M. Ballesteros, manifestando en la misma la cordial y noble acogida que este le dispensó a los señores que esta Asamblea comisionó para dicho objeto.

Después el presidente manifestó que con harto sentimiento suyo se veía en la imperiosa necesidad de presentar la dimisión del cargo que ejercía, pues sus muchas ocupaciones le impedían dedicar tiempo alguno a los asuntos relacionados con su partido, acordando la Asamblea dar un voto de gracias al Sr. Romero Rivas por el interés que en todo lo concerniente a la misma ha desplegado.

El miércoles próximo se procederá a la elección del nuevo presidente, citando para ese día a sesión extraordinaria.

Kiosko.—Ayer quedó desmontado el que viene instalándose todos los años en el Paseo del Príncipe por los dueños del Café Suizo.

Ha llegado la hora de retirarse a los cuarteles de invierno.

Subasta.—La que se verificó anteaer para el arrendamiento de la Plaza de toros ha quedado desierta; y en su consecuencia, se vuelve a anunciar bajo el tipo de 7.500 pesetas anuales.

A los estudiantes.—D. Julio Rull Calderon de la Barca, que se dedica a la enseñanza de las asignaturas del bachillerato y que tenía establecida su clase particular en la calle de la Vega núm. 12, se ha trasladado a la de San Pedro número 10, segundo.

Guitarrista.—Desde anoche se encuentra actuando el profesor de guitarra D. Natalio Arcas Villaspesa en el Café de Santo Domingo, de esta capital, amenizando los espectáculos con preciosas piezas y difíciles ejercicios. Conociendo que dicho profesor toca con la maestría y el gusto que el instrumento requiere, no dudamos ha de obtener aplausos y provecho.

Lo participamos a los aficionados y al público en general.

Animación.—Nos escriben de Alhama, dándonos cuenta de la gran animación que actualmente reina en aquellos baños, en los que se encuentran muchas familias de esta capital, que en unión de las de dicho pueblo, se reúnen en el salón del balneario y organizan divertidas fiestas, bailes, giras, etc.

Todo el mundo hace elogios del médico director del establecimiento, así como del personal subalterno del mismo, por las atenciones que dispensan a los bañistas y la actividad y celo que despliegan en el cumplimiento de sus deberes.

E. P. D.—Segun un telegrama de Villarreal que publica *El Resumen*, ha fallecido en dicho pueblo el Excmo. Sr. D. José Polo de Bernabé, senador del reino, demócrata monárquico y decidido proteccionista, afiliado al partido de la izquierda liberal, desde la creación de este.

Enviamos a su sobrino, el Interventor de Hacienda de esta provincia, y a su distinguida familia nuestros respetos.

milia, la expresión de nuestro más sentido pésame.

Hemos recibido el número 4.º de «El Rompeolas, periódico que ha empezado a publicarse en Cartagena, donde colabora nuestro amigo D. Isidoro Fernández Rizo que hace algunos años fué colaborador asiduo de LA CRÓNICA, y a quien nunca olvidaremos.

Hé aquí algunos de los pensamientos que publica nuestro antiguo colaborador:

«El destino del hombre es la lucha, su misión la conquista del progreso, sus armas el talento, la perseverancia, la fé; el hombre que vá al combate pertrechado de tales armas, vence, y la corona que cine su frente está tegida con el laurel que acaricia el pueblo con su gratitud y que santifica el Cielo con su bendición.

Conceder la nobleza hereditaria a quien servia a su patria ó a sus reyes, era propio de tiempos que pasaron; hoy se conquista la nobleza personal con el talento y la virtud, y la sanciona el pueblo sin otros pergaminos que el testimonio de su consideración y su respeto.»

Unguento y píldoras Holloway.—El salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubre, sea externa, sea internamente, sus victimas pueden acudir al sistema de tratamiento el Profesor Holloway y confiados en que ni solo un dia pasará sin que ellos se sientan algo tanto mejores. Para la remocion de las úlceras la cura de las litiertidas, las llagas, las erupciones, los accesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general, lo único que se necesita es usar el Unguento Holloway conforme a las instrucciones impresas de que vá acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que date de mucho tiempo, conviene recurrir a estas Píldoras Holloway, porque ellas estimulan la circulación, renuevan la debida energia, nervio y conducen a una acción preparativa.

SOCIEDAD CONSTRUCTORA DE LA NUEVA PLAZA DE TOROS DE ALMERIA.

Habiendo quedado desierta por falta de licitadores la subasta anunciada para el arriendo de la Plaza, de conformidad con lo acordado por la Junta general de accionistas celebrada el 16 del anteproximo, el dia 20 del actual a las 2 de su tarde tendrá lugar en la casa habitación del que suscribe la segunda subasta para el arrendamiento del mencionado circo taurino por tiempo de cuatro años bajo el tipo de siete mil quinientas pesetas en cada uno de ellos y con sugención al pliego de condiciones que desde esta fecha queda de manifiesto en la misma casa del infrascrito para que puedan enterarse los señores que aspiren a tomar parte en la expresada licitación.

Almería 7 de Octubre de 1889.—El Presidente, FELIPE DE VILCHES.

Venta en pública subasta.

El dia 10 del corriente tendrá lugar en la Régia Agencia Consular de Italia, en esta plaza, calle del Arsenal núm. 17, y hora de doce a dos de la tarde, la venta y adjudicación al mejor postor del casco y cargo de carbón vegetal y efectos que tenga a bordo

del bergantin goleta italiano «Narcisa», de 195 toneladas de registro, su capitán Radich; naufragado en las playas de Roquetas, en el sitio llamado Barronal, Torre de Cerrillo, con arreglo al pliego de condiciones que se haya de manifiesto en dichas oficinas El Régio Agente Consular de Italia.—FRANCISCO RODA. 1-3

DUELAS, BARRILES Y SERRIN.
EN CASA DE LOS
SEÑORES HIJOS DE DON LUIS TERRIZA,
ALMERIA.

PERFILES.



—¡Mil doscientas suscripciones! ¡Jesucristo!
—Pues apesar de todo, no puedo conformarme con sus ideas. Yo creo que todo eso es música.

ÚLTIMA HORA.

(De nuestro servicio particular. Director «Crónica Meridional.» (RETRASADO) Madrid 5, 7 t.

Considérase falso el rumor que ha circulado relativo a una conferencia sostenida entre los Sres. Cassola y Sagasta.

Se asegura que es probable dimita el ministro de Marina.

El senador señor Fabié se encuentra gravemente enfermo.

El Sr. Marqués de la Vega de Armijo se halla hoy en cama a consecuencia de un enfriamiento.

El Sr. Sagasta marcha para esperar a la corte.—P.

Idem 7, 10, 10 m.

Esta noche llegará la corte a Madrid.

Reina en Málaga general descontento a causa de la tardanza en regresar los cautivos a aquella capital.

En general se sospecha si será debido a hallarse detenidos en el Peñón por disposiciones de la superioridad.—Fabra.

Idem 7, 5'15 t.
Se asegura en los círculos políticos que se aplazará la apertura de las Cortes.

Segun telegrafia el embajador de España en Tànger, el sultan de Marruecos indemnizará al Gobierno español por los últimos sucesos.

Terminadas las elecciones en Francia resultando elegidos 371 diputados republicanos y 205 de oposición.

Bolsa.
4 por 100 interior 75'80.
4 por 100 exterior, 77'60.
4 por 100 amortizable, 89'10.—Fabra.

Idem 27, 7'20 n.
Telegrafian de Italia que ha descargado un horroroso ciclón sobre la isla Cerdeña, ocasionando grandes pérdidas, destruyendo infinidad de casas y resultando cien muertos.

La corte ha salido de San Sebastian esta mañana a las 8.

A las 11 de la noche llegará a Madrid, donde le esperarán los ministros, altos dignatarios y personajes importantes.

El triunfo obtenido por los republicanos en Francia, ha sido notable, consiguiendo 362 diputados adictos. Las oposiciones solo obtuvieron 205.—P.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA
DEL DOCTOR DELGADO
Cura los padecimientos del estómago.
(Véase la cuarta plana.)

AVISO

A LOS RECEPTORES DE SERRINES DE CORCHO.
Habiendo llegado a este puerto con fecha 2 del corriente la polacra goleta «Cabo Menorca», su capitán D. Angel Marin, procedente de Lisboa, con 1 019 sacos de serrin de corcho a la órden, habiendo gestionado dicho capitán y su consignatario por saber a quien corresponde y no se sabe hasta hoy, recurrimos por medio de este anuncio. Para informes, casa de Juan Bautista Martínez, Puerto. 2

Duelas y barriles para uva de cabida 50 y 55 libras con y sin serrin se hallan de venta en el almacén de coloniales del Contra-muelle. Puerta del Mar, esquina a la calle Real. 18

ALMERIA.
Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

SECCION COMERCIAL.



Vapor «Nuevo Valencia»

Saldrá de este puerto el dia 10 de Octubre para Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, Campos é Hijo, Virgen del Mar núm. 1.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS EL DIA 6 A LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL DIA 7

Entrados.

Vapor español SEGOVIA, de Sevilla, con 23 pasajeros y carga general.

Vapor inglés GALATZ, de Gibraltar, en lastre.

Vañor inglés BAIDAR, de Algeciras, en lastre.

Vapor inglés GIVERNESE, de Palermo, con carga general.

Vapor inglés GLAN GELDEZ, de Gandia con id. id.

Vapor inglés BELLEOF DUN HERQUE de id. id. id.

Laud español DELMIRO, de Motril, con esparto.

Bergantin italiano ELISA, de Gerona, con carbón para Málaga.

Despachados.

Vapor español SEGOVIA, para Cartagena, con carga general.

Sociedad especial minera «EL RATON».—Se ha arrendado a Juan Cortés Martínez, de Viator, la mina «El Ratón» de esta Empresa. Los Sres. Socios de ella que quieran interesarse en el partido, lo solicitarán por escrito de esta Junta Directiva dentro de veinte dias, contados desde la publicación del presente en el periódico LA CRÓNICA MERIDIONAL, y no verificándolo perderán todo derecho a llevar parte en el partido.
Almería 7 de Octubre de 1889.—El Presidente, José Ribera y Gaya.

A los mineros y Agricultores.—Dirigirse a D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinamitas y cápsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otras conocidas, mechas ó cefres de cordón é impermeables y dólvoras de todas clases.
El mismo Sr. tiene la representación en esta provincia de la Compañía Agrícola y Salinera de Fuente Piedra, y dará razon de sus renombrados abonos minerales, que tiene para prueba a disposición de los agricultores, garantizando el resultado con una economía sobre los mejores estiércoles de un 500.000, y con el beneficio de evitar larvas y malas yerbas economizando trabajo y proporcionando cosechas abundantes así de suelo, como de toda clase de árboles Especialidad contra las enfermedades de naranjo.

COLEGIO DE 1.ª ENSEÑANZA SUPERIOR DE
SANTO TOMAS
DIRIGIDO POR
DON MANUEL BELMONTE.

Navarro Rodrigo 18 y Zaragoza 3.

En este colegio no se dá otra enseñanza que la primera elemental y superior, como ba-e para el ingreso en la segunda.

Todos los alumnos tienen el carácter de permanentes; durando las clases de 10 de la mañana a 4 de la tarde.

Los honorarios que se satisfacen mensualmente por mencionada enseñanza son 7 pesetas 50 céntimos.

Navarro Rodrigo 18, y Zaragoza 3.

Vinos tintos del Excm. Sr. Marqués de Riscal, cosecha de 1884.

Caja de 25 botellas 60 pesetas.
Id. id. id. 30 id.

Una botella 2'50 id.
Depósito en esta ciudad, en casa de D. Juan Antonio Martínez, calle de Reyes Católicos 2.

La esmerada elaboración y superioridad de estos vinos completamente naturales les hace similares a las mejores marcas de Burdeos, y es su precio mucho más barato que los de aquella procedencia, alcanzando por todo una gran aceptación en cuantas plazas son conocidos.

De las condiciones de bondad antes indicadas pueden testificar aquí varias personas que ya los consumen.

Se admiten las botellas vacias pagándolas a peseta 0,25 siempre que vengan en sus sendas y cajas.

Profesor. Se arregla música para todos los instrumentos.
Se hacen partituras de todas clases.
Se dan lecciones de guitarra, bandurria, cítara y toda clase de instrumentos.
Calle de Granada número 92, casa del profesor D. Natalio Arcas Villaspesa.

¡¡YA ESTA AQUI!!

La esquisita manteca de Hamburgo y del reino, salchichon de Vich, clase corriente y de lomo, chorizos, quesos de bola plato y gruyer, gran variedad en conservas, y las especiales garbanzas de Alfarnate y Castilla se espende a precios economicos.

Tienda de Ultramarinos del Malagueño.

2.- Marquesa.-2

PARA RIO JANEIRO.

El vapor «Poitou» saldrá de este puerto el dia 19 de Octubre.

Se dan pasajes gratis incluso manutención a los agricultores, herreros, y carpinteros con sus familias.

Para informes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo en liquidacion.

Bazar del Leon de Ubaldo Abad y compañía. Este Establecimiento acaba de recibir magnificos surtidos de articulos de fantasia, perfumeria extranjera, novedades y objetos propios para regalos, todos del mejor gusto.

DIARIO DE AVISOS.

ACREDITADOS ESPECÍFICOS DEL DOCTOR MORALES. 21 AÑOS DE ÉXITOS!

PASTILLAS AZOADAS
para la tos y toda enfermedad del pecho (tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., á media y una peseta la caja. Van por Correo.

Café nervino medicinal.
Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, paraisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja. Van por Correo.

PILDORAS LOURDES
el mejor purgante anti-bilioso y depurativo, de acción fácil, segura y sin irritar, aunque se usen por mucho tiempo. Se toman para conservar la salud: 1,50 pets. caja. Van por Correo.

Impotencia, debilidad
espermatórea y esterilidad, cura segura exenta de todo peligro con las célebres Píldoras tónico-gonitales del Doctor Morales, á 7,50 pets. caja. Van por Correo.

Panacea anti-sifilítica, anti-venérea y anti-herpética, á 7'50 pts. botella. Inyección Morales, infalible, á 5 pesetas frasco.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid. DOCTOR MORALES, especialista en sífiles, venéreo, esterilidad é impotencia.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES,

DEL PAÍS Y SALAZONES

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarnate.

Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros.

Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

EL VALANCIANO.
de la calle de las Tiendas, 3, frente al óptico.
Lozas blancas para hornillas á 12 rs. do-
cena.
Cristales de morskina desde 20 á 50
reales la hoja. Bajillas y juegos de café
á precios arreglados.

Extracto compuesto de **Zarzaparrilla**
del **Dr. Ayer**
MEDALLA DE ORO
en la Exposición Universal de Barcelona.



Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparada por el **DR. J. C. AYER Y CA., LOWELL, MASS., E. U. A.** Agentes generales en España, **VILANOVA HERMANOS Y C.ª**, Barcelona.

Doctor Rubira.

El doctor en Medicina y Cirugía D. José Rubira Garcia pone en conocimiento de su clientela y del público en general, que por motivos de salud deja de visitar á domicilio, cual hasta ahora venía haciéndolo, y establece consulta diaria, excepto los días festivos, en su estudio, calle de Torres núm. 1, durante las horas, de 11 de la mañana á 2 de la tarde.

Sin embargo de lo expresado, asistirá á domicilio los casos de parto á que fuere llamado, y también concurrirá á las consultas con los compañeros, en toda clase de enfermedades.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de la Cruces, calle de la Noria núm. 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos como también se instalan pararrayos y como hacen las piezas de éstos, también se arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fel contraste.

También tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

ELIXIR

Protocloruro

DE HIERRO

CON HIPOFOSFITOS

DE VIVAS PEREZ

Anemia, Raquitismo, Colores pálidos, Empobrecimiento de la sangre, Debilidad, Inapetencia.
El más racional y el más seguro, y de inmediatos resultados de los ferruginosos y de la medicación tónico-reconstituyente.

Precio de cada botella **Ptas. 4.**—Media botella **2'50** en toda España
Depósito en las principales Farmacias de España y Ultramar.

VENTA AL POR MAYOR.—Madrid: D. Melchor Garcia, Capellanes, 4 duplicado.—Barcelona: Sres. Hijos de José Vidal y Ribas; Sociedad Farmacéutica Española.—Havana: Sres. Llobet y C.ª; Farmacia y Droguería de D. José Sarraz.—Puerto Rico: D. Fidel Guillermety.—Mayagüez: D. Guillermo Mullet.—Valencia: Hijos de B. Cuesta.

Principales Depositarios en esta provincia: **BERJA**, D. Pedro Gazquez Roldan, D. Anacleto Espinosa y D. E. Lopez Morales. **ALHABIA**, D. Francisco Sanchez. **ALHAMA**, D. Santiago Capella. **QUEVAS**, D. Andrés Piqueras. **SORBAS**, D. Francisco Agüero. **VERA**, D. Julián de Alias. **FELIX**, D. Antonio Ibañez Fuentes. **NIJAR**, D. Amós Garcia.

Pascual Lopez Lopez.

LAPIDARIO.

Glorieta de San Pedro.—ALMERIA.
Se construyen lápidas en toda clase de mármoles conforme á los últimos adelantos, pudiendo competir con los principales talleres, en todo lo concerniente al ramo de marmolista.
Hay lápidas preparadas con lujo y sin él, para poder ser entregadas en 24 horas.

COMPANIA COLONIAL

PREMIADA EN LA EXPOSICION DE BARCELONA
CON CUATRO MEDALLAS DE ORO

Chocolates.—Cafés molidos.—Tapiocas.—Bombones.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.—MADRID

F. FABRICI Y C.ª

COMISIONISTAS

PARA LA VENTA DE UVA DE ALMERIA EN
NEW-YORK.

Remiten á los propietarios del fruto el producido de las ventas poco despues de realizadas.

José Marchado Gimenez.

Cirujano-dentista.

PROCEDENTE DE LOS ESTADOS-UNIDOS

Confecciona dentaduras desde un solo día hasta la completa.

Hace las extracciones ¡sin dolor! por medio de la Cocaina.

Horas de consulta y operaciones de 9 de la mañana á 2 de la tarde.

Real núm. 4 y Marquesa 3, piso princip. Almería.

PILDORAS HOLLOWAY

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que de medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, escrófulas, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma, palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tiene un alivio inmediato apelando á este irresistible unguento y frotando con el las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde moment en que penetre la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los modelos se vende en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central por Ox 533 od Stree. Londres. Almería Gomez Talavera.

ESTRADE-BERDOT FRERES, OPTICOS.

Almería, Tiendas 2, y en Jaen Maestra 11

Surtido especial en Estuches de Matemáticas y precios de los mismos los hay á 2 pesetas 2'50 3, 4, 4'50 5'50 9, 11, 12, 14, 16 y 23 pesetas uno; id. en forma de cartera á 12, 16, 21, 25, 32, 40, 50, 60 á 90 pesetas una, tira íneas compás id. de reducción bigoterías, plantillas, reglas, platinos dobles decímetros de Boj, id. de Marfil. Barómetros para bolsillo para medir alturas, de varios precios; niveles de agua y de aire, grafómetros, pantometras en forma de teodolitos precio 260 pesetas uno; id. sencillas á 45 y 55 pesetas una; brújulas nivelantes á 300 pesetas; id. alidadas á 50 id. 125 pesetas una; cartabones con brújula á 2) y 25 pesetas uno, id. sin brújula á 11, 14 y 16 pesetas uno, tinta china superior mediana é inferior, pastillas de colores, chinchés transportadores de talco, de varios precios, plumas para dibujo, lápices de todas clases á precios arreglados, cintas metálicas inglesas superiores de 10, 15, 20 y 30 metros, diamantes para cortar cristales á 9, 11 y 15 pesetas uno. Se hacen las composturas de óptica.

Estrade Berdot Freres.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, náuseas ó vómitos, después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras; disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla: El autor: farmacia Globo; Tetuan, 20.

Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Solis 1.º

Precio de cada frasco 24 reales.

CARMONA Y COMPAÑIA.

10.—Tiendas.—10.

Se acaban de recibir nuevos surtidos en tiras bordadas finas, agremanes y golpes para trages de señoras con y sin abalorio, cintas, botones y blondas de seda, cuarenta y ocho colores en pelo de cabra, calidad superior, completo surtido de camas inglesas y del país, perfumería francesa, americana y catalana, lámparas y quinqués sobremesa, cafeteras rusas y de circulación é infinidad de artículos difícil de enumerar.